CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Informe del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

MES DE FEBRERO

2015

INFORME DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, AL MES DE FEBRERO DEL 2015.

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura aprobado para el ejercicio financiero fiscal 2015, es por la cantidad de **US$ 6,280,515.00**. Dicho monto fue destinado para gasto corriente; quedando las asignaciones para cada rubro de agrupación según el siguiente cuadro:

Cuadro No 1

51	Remuneraciones	3,718,225.00
54	Adquisicion de Bienes y Servicios	1,899,690.00
55	Gastos Financieros y Otros	662,600.00
TOTAL		**6,280,515.00**

La información del cuadro No 1 se puede apreciar gráficamente:

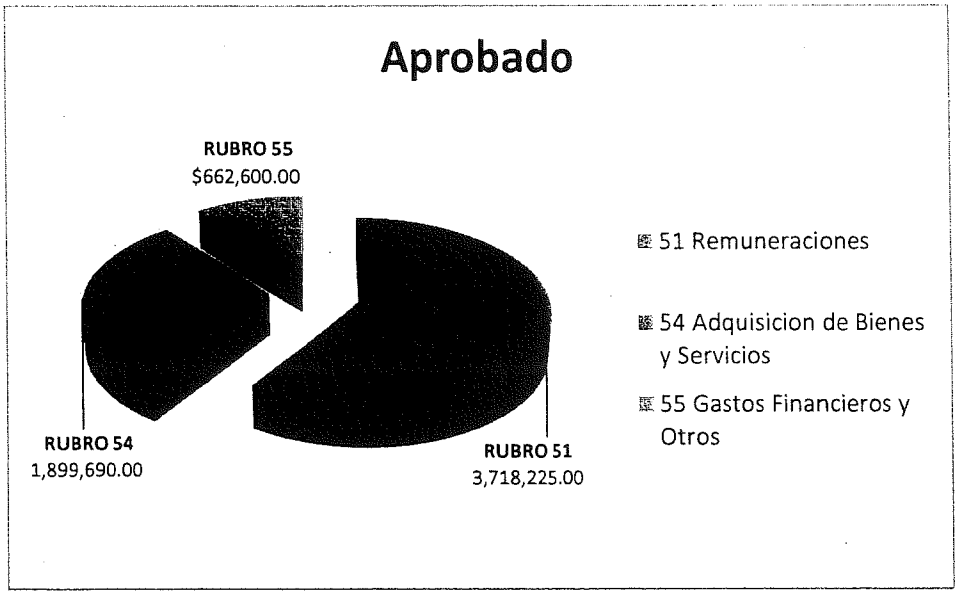

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

La operatividad de las actividades del Consejo ejecutadas al mes de Febrero del 2015, conllevaron a la realización de los procedimientos pertinentes en lo concerniente al proceso financiero regulado en la normativa legal vigente, para poder atender oportunamente la demanda de bienes y servicios de las Unidades Organizativas, procurando siempre la utilización racional de los recursos asignados, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Dirección General del Presupuesto.

En el cuadro No 2, se muestra el presupuesto aprobado, comprometido y su devengado al mes de Febrero de 2015.

Cuadro No 2
Ejecución Presupuestaria Institucional, a nivel de Rubro
al 28 de Febrero del 2015

(Expresado en dólares (US))

		A	B		C		D=(A-C)	
				%		%		%
51	Remuneraciones	3,718,225.00	575,846.27	15.49	575,846.27	15.49	3,142,378.73	84.51
54	Adquisicion de Bienes y Servicios	1,899,690.00	464,284.74	24.44	264,698.25	13.93	1,435,405.26	75.56
55	Gastos Financieros y Otros	662,600.00	606,171.53	91.48	606,171.53	91.48	56,428.47	8.52
	TOTAL	6,280,515.00	1,646,302.54	26.21	1,446,716.05	23.03	4,634,212.46	73.79

La ejecución presupuestaria Institucional correspondiente a Febrero 2015, alcanzó el 23.03%, equivalente a **US$1,446,716.05,** monto que expresa en términos numéricos la gestión de los recursos de forma eficiente.

A continuación se presenta una comparación de lo ejecutado al mes de Febrero del 2014 y Febrero del 2015.

Cuadro No 3

Comparación de lo Ejecutado del Presupuesto Institucional al mes de Febrero del 2014 y Febrero del2015

A nivel de Rubro de Agrupación del Gasto

51	Remuneraciones	568,112.82	575,846.27	(7,733.45)	(1.34)
54	Adquisicion de Bienes y Servicios	119,404.40	264,698.25	(145,293.85)	(54.89)
55	Gastos Financieros y Otros	604,053.96	606,171.53	(2,117.57)	(0.35)
TOTAL					

La información del cuadro No 3 se puede apreciar gráficamente:

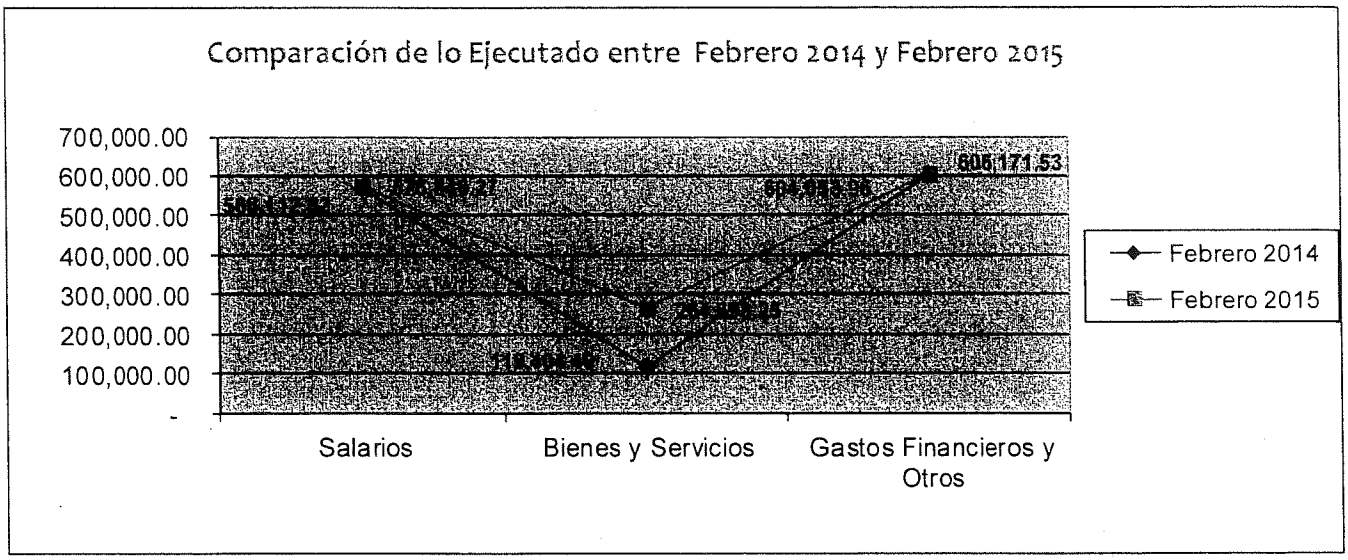

En cuanto a la información del cuadro No 3, se denota un aumento en la ejecución del Rubro 54 "Adquisición de Bienes y Servicios" debido a que se han dinamizado las gestiones en los procesos de compra, no omitiendo que se están realizando los mejores esfuerzos para la priorización en el gasto. En cuanto a los rubros restantes demuestran niveles de ejecución razonables y se encuentran dentro de los rangos proyectados.

III. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Febrero 2015, ha permitido que las dependencias que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan realizado las acciones necesarias para la operatividad del Consejo.

Hasta el mes de febrero del 2015 es satisfactorio reportar los avances en el cumplimiento de metas en las áreas sustantivas del Consejo, según se describen en el siguiente detalle:

En el área Sustantiva de Selección, se efectuaron **75** actualizaciones de expedientes; además se elaboraron **20** proyectos de propuestas de ternas y se actualizaron **20** propuestas de ternas; también se ingresaron al sistema informático **982** denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. El área Sustantiva de Evaluación continuó con el Proceso Evaluativo Presencial I/2015, realizando un total de **158** evaluaciones en diferentes tribunales del país.

En materia de Capacitación se han efectuado **61** eventos de capacitación entre cursos, diplomados, conferencias, talleres; reforzado con la entrega de material reproducido. Además se impartieron **5** Módulos en la especialización de la Segunda Promoción de la Maestría Judicial.

Por lo antes expuesto, es satisfactorio para el Consejo, reportar el éxito de sus Dependencias, ya que se han alcanzado los objetivos y metas que se proyectaron para el mes de Febrero del año 2015. El avance físico del citado mes de febrero, se adjunta a este informe.

San Salvador, 12 de Marzo del 2015.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1

[redacted]	[redacted]	Cumplir con las atribuciones encomendadas al Consejo Nacional de la Judicatura, impulsando las acciones pertinentes, emitiendo los correspondientes acuerdos y asegurando su ejecución oportuna en un cien por ciento.	% AVANCE	100	15%	15%	0%	La Dirección Superior del Consejo Nacional de la Judicatura ha emitido los acuerdos pertinentes que han permitido a las Unidades Sustantivas, operativas y de apoyo, realizar todas las actividades pertinentes para alcanzar las metas y objetivos proyectados, al mes de Febrero del presente año.
0201 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la Republica, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).	**NÓMINA**		20	20	0	El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Febrero, se ha elaborado 20 proyectos de ternas de los 20 programados; además se actualizaron 20 proyectos de propuestas de terna; se actualizaron 75 expedientes. Se ingresaron al sistema Informático, 982 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles.
[redacted]	[redacted]	Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la Republica e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.	**DICTÁMENES (procesos)**	2	0.27	0.27	0	En el área sustantiva de Evaluación, en sesión 02-2015 celebrada el día 13 de Enero del corriente, el Honorable Pleno del CNJ tomó el acuerdo de autorizar el Proceso Evaluativo I/2015 presencial, el cual dió inicio el 26 de enero/2015, visitándose hasta el mes de Febrero 158 sedes judiciales. De parte de la Comisión de Evaluación del Pleno se recibieron hasta el mes reportado 5 denuncias.

0301 Escuela de Capacitación Judicial	• Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. • Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. • Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. • Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional.	Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.	**GRUPOS ATENDIDOS**	348	61	61	0	En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Febrero/2015 que se han efectuado 61 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho,talleres,conferencias y video conferencias reforzado con la entrega de material reproducido y digital.
		Especializar a través de una Maestría a Magistrados Jueces y otros operadores de la Administración de Justicia.	**INFORME**		5	5	0	Se impartieron hasta el mes de Febrero del 2015, 5 módulos en la especialización de la Segunda Maestría Judicial